

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la *Administracion*, calle de las Huertas, 69, principal; librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas; y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos.—*Redaccion*, calle del Caballero de Gracia, 9, tercero.

**Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.**

## SECCION EDITORIAL.

**Enseñanza por asignaturas: premios; y mejora de censuras en las escuelas profesionales de veterinaria.**

En el Reglamento orgánico para la ejecucion de la ley de Instrucción pública, decretada en 9 de setiembre de 1857, se establece el que los escolares puedan matricularse en asignaturas sueltas, con tal que observen cierto orden y no sobrepasen determinado número. Esta disposicion, tomada tanto en beneficio de las inteligencias privilegiadas y de la constancia en la aplicacion con aprovechamiento, como de los que tienen menos disposicion, aunque ofrece algunos inconvenientes fáciles de conocer, cual sucede con casi todos los planes referentes á la materia, son sin embargo mayores sus ventajas. Estas lo serian en realidad en veterinaria, si se aplicaran á los alumnos que siguen esta ciencia, pues son bastantes los que no pueden abrazar las materias de que consta un año de la carrera, y suele suceder que estando bien enterados y sabiendo perfectamente la mas principal, sin que esto sea decir dejen de serlo los demás, no lo están tanto en estas, y el dia de la prueba ó del exámen, como todos forman un número total de lecciones, tienen la desgracia de sacar á la suerte las que ignoran, mientras que otros tienen la fortuna de sucederles lo contrario, resultando de aquí la reprobacion de los primeros y una buena nota los segundos, que en el caso contrario hubieran perdido el año.

Permitiendo el estudio por asignaturas hacerle con mas desahogo, el discípulo se aplicaría mas, procurando enterarse perfectamente de todos los pormenores porque sabia tenia que sufrir en su dia un exámen especial. De estar bien enterado le resultaria el beneficio progresivo de comprender mejor los estudios ó asignaturas posteriores, cuyo fundamento le tuvieran en las anteriores y sin lo que no es dable su verdadera inteligencia. Con el sistema actual es muy fácil resulte que

un escolar con nota de bueno, por ejemplo en anatomía, salga reprobado en fisiología por no haberla podido comprender, ó que habiéndola obtenido en esta lo sea en patología á causa de haber sacado en el exámen de primer año lecciones de exterior que sabia perfectamente y ninguna ó una de anatomía en la que se encontraba muy poco instruido, ó haberlo hecho de higiene en el segundo año y no saber la suficiente fisiología para hacer progresos en la patología y terapéutica.

Si el alumno hubiera tenido libertad de estudiar solo la anatomía general y descriptiva y luego la fisiología, comprendida bien esta le sería fácil simultanear el exterior y la higiene, logrando así ganar los dos años, quedar instruido y pasar al tercero para matricularse en cualesquiera de las materias que constituyen la totalidad de este año, pero fijándole el orden en el que podia hacerlo, por la necesidad que queda indicada, por lo indispensables que son ciertas materias para comprender las siguientes.

Este mismo aislamiento pudiera verificarse con las materias que comprenden los años tercero y cuarto de la carrera, cual se hace en la facultad de medicina, pues no tenemos á los escolares de veterinaria de peor índole y condicion que á los de aquella, respecto á las prerrogativas y deferencias á que se hagan acreedores.

Y por qué en veterinaria no ha de haber tambien premios para los mas aventajados en los diferentes años, como los hay en filosofía, en las enseñanzas superiores y en las facultades? No merecen los alumnos de veterinaria esta distincion honrosa, previa oposicion entre los que quieran disfrutarla pertenecientes al mismo año? No escitaria esto una emulacion mayor entre los mas aventajados; no aumentaria el amor propio de sobresalir entre sus compañeros? Creemos que los alumnos de veterinaria son tan acreedores como los demás escolares para ocupar un lugar en el paraninfo el dia de la inauguracion del curso y recibir de mano del presidente el premio que ganaran y la credencial que así lo comprobára. Estos premios nada tienen de

costoso, porque pudieran consistir en obras, á eleccion del premiado, que no pasáran de determinado precio, excepto para el de cuarto año que seria una bolsa completa de instrumentos.

En casi todas las carreras tienen los discípulos opcion á mejorar la nota que el tribunal les hubiese puesto en los exámenes ordinarios, de lo cual no se hace la menor mencion en el Reglamento provisional de 14 de octubre de 1857, y se nos figura seria razonable y justo el que los de veterinaria tuvieran el mismo derecho, á causa de que es bastante frecuente que en alumno instruido tiene la desgracia de no estar tan feliz como pudiera el dia del examen, por multitud de causas que seria prolijo enumerar. A este alumno, cuya conciencia propia le dice que ha podido y debido contestar mejor, se le debia dejar la libertad de sufrir, en los exámenes extraordinarios de setiembre, nueva prueba, con objeto de mejorar la nota que se le puso en los ordinarios de conclusion de curso, y aparecer en el estado impreso con la que le haya hecho acreedor su aplicacion y aprovechamiento.

El Gobierno, el Consejo de Instruccion pública y los que intervengan en el arreglo definitivo para el régimen escolar de las escuelas de veterinaria, debieran meditar y fijar la atencion en estas meras observaciones para asemejar entre sí el método de enseñanza en todos los establecimientos, conceder á todos premios parecidos y permitir la mejora de nota á los que por sus conocimientos les dictára su propia conciencia podian en realidad conseguirlo.

Otro dia nos ocuparemos de los derechos de matrícula y de reválida y de cuanto con esto tenga relacion.

## SECCION PRÁCTICA.

### Hemorragia espontánea en la superficie de la piel y de las membranas mucosas en una vaca.

En el mes de mayo de este año me consultaron para una vaca asturiana, propia del arrendatario Manuel Cejuela, la cual hacia algun tiempo tenia una tos rebelde, mucha sensibilidad torácica y otros síntomas que indicaban un principio de tisis; al mismo tiempo presentaba en la garganta dos tumores voluminosos y abollados, que por su aspecto y caracteres calificué de naturaleza escrofulosa y por los cuales se me llamaba. Prescribí al acaso, conociendo la dificultad de hacer desaparecer semejante género de afecciones, la preparacion siguiente. Pomada mercurial simple y de ióduro de potasio, de cada cosa dos onzas, para dar una friccion diaria. A los quince dias el dueño repitió la dosis, por haber disminuido algo los tumores; mas fueron tan insignificantes los resultados que no creyó

conveniente continuar con el tratamiento, concluida que fué la segunda dosis. Era la vaca de tan poco valor que casi no merecia mayores gastos.

Como el dueño reside á legua y media de este pueblo, no volví á ver la res hasta el 4.º de julio que con urgencia vino á llamarme por el mismo síntoma. Encontré al animal en un estado de abatimiento completo, con la cabeza baja, marcha vacilante, ojos medio cerrados, anorexia y suspension de la rumia, deyecciones nulas, pulso acelerado y filiforme; respiracion bastante regular. La piel adherida al tejido subyacente y cubierta, principalmente sobre las espaldas y paredes torácicas, de multitud de pequeñas pústulas que resudaban un líquido sanguinolento, que humedecia los pelos, los reunia en mechones aglutinados, en cuyo extremo habia gotitas de aquel líquido, semejantes á sangre descolorida. La pituitaria presentaba tambien pústulas de un rojo claro, conteniendo un líquido parecido. La conjuntiva carecia de petequias, pero estaba de un amarillo pálido.

Al observar síntomas tan graves, que parecian indicar una alteracion profunda de los humores de la economía, manifesté al dueño el peligro en que la vaca se encontraba, prescribiendo, para repetirle, un brebaje cordial y tónico, compuesto de salvia, genciana y carbonato de hierro. A la mañana siguiente muy temprano me avisaron de que los síntomas se habian agravado tanto, durante la noche que, creyendo el Sr. Cejuela la muerte inminente de su vaca, la habia hecho sacrificar.

Inmediatamente me trasladé á su casa para proceder á la autopsia. La res estaba aun tendida en el establo: por las aberturas naturales, y de preferencia por las narices, salia una serosidad amarillenta: la piel se encontraba cubierta de pústulas, y al desollar la res salia de las venas subcutáneas sangre negra sin coagular. El librillo estaba lleno de alimentos duros y secos; el intestino delgado con tanta sangre negra y líquida, que salia al dividir sus membranas; la mucosa presentaba un color rojo negruzco. Entre los gánglios bronquiales habia algunos que tenian el tamaño de un puño; las pleuras estaban cubiertas de tubérculos en estado de crudeza, lo mismo que los pulmones, pero aquí habia algunos supurados. No continué mas mis observaciones necroscópicas.

Me atrevo á remitir á V. Sr. redactor de *El Monitor*, esta observacion por lo raro del caso y además porque no me ha sido dable comprender la causa que ha originado esta especie de hemorragia, pues ignoro aun si debe atribuirse á la afeccion escrofulosa ú tuberculosa que la res padecia, ó al uso prolongado de los alterantes mercuriales y iodurados.

Debesa 22 de julio de 1859.—*Manuel Alvarez.*

Consideramos la precedente observacion de algun interés porque la ciencia posee hasta el dia muy pocos casos análogos. Solo recordamos haber leído uno en el *Diario veterinario y agrícola de Bélgica*, año 1846, observado por Liendenberg y analizado por E. Fischer, referente á un exán tema herpético que segregaba una serosidad sanguinolenta y que padeció una becerra de un año. Sin embargo, aunque hay grande analogía entre los síntomas observados por ambos profesores, se encuentran diferencias radicales con relacion á muchos puntos importantes. En la observacion de Lindenberg era una becerra bien alimentada; en la de Alvarez una vaca vieja tísica. En el primer caso ha terminado la enfermedad por una metastasis hácia el cerebro; en el segundo el animal ha sido sacrificado y nada se espresa del estado del encéfalo, que en aquel presentó las lesiones mas importantes.

Estas disidencias y estas aserciones no nos permiten investigar los puntos de contacto entre las afecciones morbificas de ambos prácticos, ni intentar colocarlas en la misma clase nosológica. Nos limitaremos á investigar cual puede ser la significacion real de la enfermedad observada por el veterinario Alvarez, bajo el concepto de su naturaleza y de su causa inmediata, puesto que duda si debe atribuirla al estado escrofuloso ó al uso de los alterantes iodurados.

Las observaciones de dermorrhagias espontáneas no son numerosas en veterinaria y por eso, sin duda, D. Antonio Alvarez ha sido parco en los detalles para no esponerse á fundarse en hipótesis que pudieran muy bien condenar hechos posteriores. Sin embargo opinamos con él, que la causa virtual de esta exudacion sanguinolenta residió en una alteracion de la sangre, tal vez en la denominada diarremia, el empobrecimiento del líquido circulante debió además ser necesariamente la consecuencia del estado discrásico constitucional de la res, que estaba escrofulosa.

Respecto á las causas determinantes, aunque el veterinario Bonaud haya observado erupciones papulosas en la piel en consecuencia del uso de las preparaciones mercuriales en los rumiantes, y que Delafond, entre otros, asegura que el iodo pone á la sangre descolorida y difuyente, se nos figura que el uso de estas sustancias medicinales, no han debido, en el caso en cuestion, originar tal resultado, pues las dosis en que el Sr. de Alvarez las ha empleado no nos parecen bastante crecidas para acarrear semejantes accidentes. No nos es dable investigar los influjos lejanos que habrán podido existir en el régimen á que la vaca haya estado sometida, puesto que no diciendo nada este profesor carecemos de los datos que se requieren.

Es sensible haya dejado tantas lagunas en la descripcion que nos ha remitido, pero que sin el menor género de duda proceden de la precipitacion con que el dueño mandó sacrificar á la vaca, mas esto no evita que la observacion sea interesante, como perteneciente á un órden de hechos morbificos poco conocidos hasta el dia, pues ni aun los autores mas clásicos los citan análogos.

**Observaciones sobre las causas del encastillamiento, estrecho ó cerrado de talones, y medios de prevenir y evitar este accidente; por Mr. LATOSSE.**

Numerosos solípedos, con especialidad los caballos, pierden gran parte de su valor, quedan incapaces de utilizarlos como agentes mecánicos, por lo regular al

poco tiempo de servirse de ellos, en consecuencia de los dolores que en el casco desarrolla la encastilladura, enfermedad de cuyas principales causas nos vamos á ocupar resumiéndolas, así como de los medios de precaverla, y en caso contrario, curar á los animales afectados de ella.

Á nuestro modo de ver, la teoría de Bracy-Clarck sobre la elasticidad del pié ha impedido hasta ahora conocer la causa éficiente del encastillado, y por otra parte, tiempo es ya de justificar plenamente el sistema de este sábio veterinario, si se quiere en lo sucesivo evitar las deplorables consecuencias á que conduce.

Desde que, merced á los trabajos de Huzard y Girard, se conocieron en Francia las ideas de Bracy-Clarck, juzgóse el aparato de carton, inventado para demostrar la teoría de la elasticidad del pié, un exacto representante de este órgano.

Con sola una vez que se hayan visto los talones del pié artificial ensancharse, en el momento que se ejerce una presion en la cara superior del casco en que termina, créese dotado el pié natural de un mecanismo idéntico, que sus talones se ensanchan en el momento del apoyo, así como se retraen en el acto de levantarse la estremidad, resultando de aquí la necesidad de conservar este doble movimiento, cuya falta se ha considerado como la causa principal, y acaso única, del encastillado; error trascendental y que ha contribuido á la ruina de un número considerable de buenos caballos.

Mucho antes que Mr. Raynal, cuya práctica á ningún veterinario es desconocida, hiciese notar á la Sociedad central el error de Bracy-Clarck, nosotros, por nuestra parte, nos hemos dedicado á practicar experimentos, que á simple vista demuestran lo erróneo del sistema del veterinario inglés; empero, permítasenos esponer el modo de practicar dichas esperiencias, para que así cualquiera puede repetir las, comprobando de este modo las consecuencias que hemos deducido.

Para ello empleamos un pié íntegro, bien conformado, desarticulado por la rodilla, si bien provisto de los falanges, huesos metacarpianos y aparato teudinoso y ligamentoso.

Prepárase dicho pié por su superficie plantar, de modo que en lo posible se parezca al que, desherrado, apareciese desgastado por marchas continuas, igualando la superficie de los talones y ranilla; las lumbres algo mas desgastadas que las demás regiones por su parte inferior, conservando la palma á nivel con la tapa en un espesor de un centímetro á centímetro y medio.

Colocamos este pié sobre una mesa, apoyado por uno de sus extremos á la pared, la cual ha de ser perfectamente, plana de tal suerte que la tapa, desde los pulpejos y ranilla, descansen sobre su plano con la mayor exactitud. Las lumbres apoyan contra la tapa por medio de una pieza de madera mas ó menos gruesa, clavada en la mesa para impedir que resbale. Mantiénese la caña verticalmente por medio de una faja de cuerda fuerte ó de cuero, sujeta por una anilla fija en la tapia.

Una larga palanca de madera de encina, con una muesca poco profunda, en la que se aloja la estremi-

dad superior de la caña, está colocada horizontalmente por encima del hueso, al que recibe en la cavidad espresada; por su extremo mas grueso está en contacto con la tapia, impidiéndole subir un pedazo de hierro plano fijo en la pared, y por el mas delgado recibe el peso destinado á representar el del cuerpo del animal, en el apoyo normal ó natural. La palanca, como se habrá comprendido, es del segundo género, y de brazos desiguales; el resistente, mas corto, se estiende desde la tapia hasta la cavidad que abraza la parte superior de la caña; el potente, desde la pared hasta el punto en que se aplica el peso de uno ó muchos individuos. Puede darse á esta última una longitud cinco, y aun diez veces mayor que á la opuesta, de manera que el peso que representa la potencia, siendo de 60 kilogramos, por ejemplo, ejerce sobre la caña una presión igual á 300 y aun 600 kilogramos, presión de las mayores que puede transmitirse al pié durante el apoyo ordinario.

Los medios experimentales, así dispuestos, presentan, á nuestro modo de ver, los hechos en las condiciones en que la naturaleza los presenta, prestándose por consiguiente á un estudio, cuyos resultados pueden considerarse como rigurosamente exactos.

Ahora bien, si antes de obrar sobre la palanca se señalan los talones con un hierro, como señal, y se mide escrupulosamente la distancia que los separa, por medio de un compás, puede ejercerse en la extremidad superior de la caña una presión que rompa los ligamentos y los tendones, hasta poner en contacto la cuartilla con la mesa, sin que se haya experimentado la menor separación entre los dos talones. Debe advertirse, no sucederá lo mismo, si los talones no están en contacto con la mesa, porque en este caso, bajo una presión mas fuerte, podrían dilatarse medio, y hasta un milímetro; empero entonces no se habría ejercido en las condiciones del apoyo normal, y la experiencia seria falsa, dando lugar á inducciones erróneas.

Pasaremos de largo las cuestiones relativas al verdadero mecanismo funcional de los piés de nuestros solípedos; bástenos por este momento haber patentizado que dicho órgano, bien conformado, no se dilata en los talones durante el apoyo, y que la herradura no contribuye al estrechamiento del casco, como durante largo tiempo se ha creído, asociando este á la poca elasticidad del hierro, en el momento en que, por el solo hecho de elevarse, los talones se creía llegaban al máximo de su aproximación.

¿Se ha encontrado la causa principal, esencial, de esta estrechez, que, si continúa, hace deforme el pié de los solípedos? Podemos asegurar reside especialmente en las diversas prácticas de la domesticidad, que impiden la higrometricidad del casco á un grado conveniente. Los solípedos en estado salvaje frecuentan sitios de abundante yerba; beben en las márgenes de los rios, y el suelo que pisan se halla rociado frecuentemente por la lluvia, encontrándose por consiguiente sus extremidades en contacto con una humedad mas ó menos abundante, y hasta el ejercicio que el animal hace contribuye á la completa integridad de este órgano.

Nuestros caballos, los de lujo sobre todo, de robusta organización, y cuyos tejidos no están lubricados por los jugos linfáticos que impregnan la caja córnea por su parte interna, viven y se mantienen en caballerizas de pavimento seco, barrido con esmero; salen de ellas de tarde en tarde, de suerte que sus extremidades no pueden impregnarse de esa humedad que, á un grado conveniente, es indispensable para la conservación de la forma normal del casco. Desécase la tapa, á pesar de los cuerpos crasos que sustituyen á la humedad natural, y con los cuales se la lubrica; como consecuencia, el casco se estrecha y sus moléculas no dejan intersticios; este encogimiento es paulatino, pero muy parecido por sus resultados y atendiendo á las causas espuestas, á si evulsadas de la caja córnea las partes vivas, hubiese estado espuesto á los rayos de un sol directo.

Verdad es que la herradura contribuye y no poco á este estrechamiento, ya privando al casco por su cara plantar de la humedad del suelo, ya tambien desecando los tejidos si se hierra á fuego, porque, sobre todo, los instrumentos del herrador hay ocasiones en que cercenan lo que conviene economizar, al paso que en otras economizan lo que debían cercenar. En general hacen mas endebles los talones, y sobre todo los caudados, principal resistencia al estrechamiento de la tapa y la ranilla, esta especie de esponja que no puede extraer del suelo la humedad necesaria para conservar su volúmen, que hace el oficio de cuña y de almohadilla, uno de los mas importantes que llena en la escotadura triangular que ocupa hácia atrás en el casco. Por el contrario, economizando las lumbres, dejan á la bóveda que forma la cara plantar toda su fuerza de resistencia y convierten en mas eficaz el antagonismo en que esta region se encuentra, con relación á las potencias contentivas de las regiones posteriores del pié, y facilitan los resultados deplorables de la desecación excesiva de la parte córnea.

Aplicada la herradura en el período de crecimiento del pié, no tan solo favorece el incremento del mal que nos ocupa, por las razones espuestas, sino tambien porque la rigidez del hierro, transmitida por los clavos al borde inferior de la tapa, se opone al crecimiento paulatino que el depósito molecular que se efectúa en las partes internas debería comunicarle bajo la influencia del movimiento nutritivo. Circunstancias hay tambien en la herradura que concurren al estrechamiento del casco; entre ellas, por ejemplo, una justura excesiva, y aun esta dominada tambien por la influencia de la desecación.

¿Podrá negarse que estas causas influyen poderosamente en el estrechamiento del casco? Fáciles son de concebir.

Por otra parte, no debe llamar la atención que este estrechamiento jamás existe en el bípedo posterior, y sí solo en el anterior? ¿Y por qué? Porque casi siempre, en el sistema de estabulación generalmente admitido, los cascos de los miembros posteriores están empapados constantemente en orines, ó en la humedad de los excrementos; mientras que los de los anteriores constantemente pisan un suelo seco en las caballerizas; de aquí que lo ventajoso, bajo el punto de

vista higiénico y de salubridad general, es pernicioso para los cascos. De aquí el no guardar con las estremidades posteriores las precauciones aconsejadas para las anteriores, ni tiene por objeto separar las claveras de los callos, la idea quimérica de ensanchar los talones.

Sométase un caballo desarrollado, cuyos cascos anteriores empiecen á cerrarse, á pisar un terreno húmedo, y aun cuando esté herrado y las herraduras fijas por clavos implantados en los talones, la caja córnea se dilatará despues de un mes ó seis semanas, y si se ha medido el casco por su parte superior, esta medida será estrecha, viéndose descender de la corona uno nuevo, en el que el antiguo, mas estrecho, aparecerá como engastado. Si hecho esto, los pies vuelven á pisar terreno seco y pasa un mes ó seis semanas, sobrevendrá la estrechez de nuevo desde la corona, y la porcion de casco formada durante la época en que se hallaba en condiciones higrométricas, apareciendo como un rodete ó faja circular, entre las capas desarrolladas bajo la influencia de la humedad y las desarrolladas bajo la de sequedad.

Si se examinan los pies de los potros, en poder de los vendedores, será fácil conocer la época del estrechamiento del casco, por el número de círculos que presentan debajo de la corona, determinando el tiempo que hace han salido de los prados y se los ha herrado, sometiéndolos á la accion de las causas que favorecen la desecacion de los tejidos córneos.

No debe olvidarse tampoco que las modificaciones que se notan en el volúmen del pié no dependen esclusivamente de la humedad exterior; dependen tambien de la nutricion. Alimentos abundantes y acuosos, al aumentar la cantidad de los fluidos en circulacion, determinan mayor inhibicion en las capas córneas, aumentando por consiguiente las dimensiones del casco, lo que se observa en los caballos sometidos al verde, aunque lo tomen en las caballerizas, desarrollándose el casco menos, á no dudarlo, que si forrajearan en prados, pero en proporciones dignas de aprecio y que se conocen á simple vista.

Todos estos hechos demuestran, segun nuestro juicio, la perniciosa influencia que ejerce sobre el casco la privacion de la suficiente cantidad de humedad; ocupémonos ahora de los inconvenientes de la herradura.

Bástanos, en verdad, para devolver al pié, si bien muy lentamente, la forma y dimensiones que una herradura mal puesta le habia dado, rebajar bastante las lumbres, dejando á los talones y los caudados toda su fuerza, economizando ranilla y tomando, en fin, todas las precauciones para aproximarla á tierra en cuanto posible sea. Debe evitarse tambien la justura, porque, como se comprende, si se encaja el borde de la tapa en una acanaladura, esta impide toda expansion, hasta la que podria resultar de la inhibicion de humedad de la parte córnea.

Si se ensaya herrar una estremidad anterior, bien nutrida, perfectamente conformada y de un aspecto hermoso, y despues de tomada la medida, el pujante rebaja demasiado los talones, ranilla y caudados sin tocar las lumbres; si hecho esto se aplica una

herradura á fuego, con bastante calor y mucha justura hácia las cuartas partes; si el suelo de la plaza que ocupa el animal está seco y no permite humedad, se verá infaliblemente, á las ocho ó diez herraduras puestas de este modo, variar la conformacion del pié, y de acopado y redondeado que era, convertirse en ovalado; el tejido córneo se convierte en duro y quebradizo; las cuartas partes se abren, la ranilla se atrofia, y por último, el casco se estrecha y encastilla.

Si, por el contrario, se herra el pié opuesto del mismo animal con las reglas espuestas mas arriba, el casco no habrá perdido nada de su forma primitiva, cuyos hechos, en su comprobacion exacta por medio de esperimentos, nos han cerciorado de la verdad de nuestros principios.

Estos resultados resaltan á simple golpe de vista: si el ensayo se verifica en un potro, cuyas manos, herradas por los métodos espuestos, no se encontrarán pasado un año en condiciones naturales, sino que afectarán la figura de un cono truncado; accidente mas visible en la estremidad mal herrada, la que además afectará la forma ovóidea inferiormente mas estrecha, mas cerrada de talones que la opuesta.

Así que no es la herradura la que impide la dilatacion de los talones de los solípedos, contribuyendo al encastillado, como gratuitamente se ha supuesto, sino que la causa de esta lesion reside en las que esencialmente favorecen la desecacion excesiva del tejido córneo.

Por último, todo lo que destruya el equilibrio de las fuerzas de que están dotadas algunas partes y cada una de las regiones del casco; todo lo que impida su crecimiento y regeneracion natural, conspira á este resultado.

Esto supuesto, el pié, sea en la época de su crecimiento, sea terminada esta, se encuentra en condiciones precisas para adquirir ó conservar su buena conformacion y otras cualidades que le preserven del encastillado, previos los preceptos anunciados.

Por lo que respecta á los caballos y potros de razas finas y sus producciones, así como las mulas dotadas de un temperamento nervioso, y criados ó mantenidos constantemente en el establo, no solo deberá cuidarse de que no se les hierre en la época de crecimiento del casco, sino que ni aun mucho despues, dejando á este órgano en completa libertad, sin barrer el piso demasiado, esparciendo paja en él para que esté oreado y seco, sino que las cuatro estremidades deben participar de un grado de humedad conveniente y necesario á la vida del casco. Conviene este sistema de estabulacion, bajo diversos puntos de vista, mas aun á los adultos, y aun en la necesidad de verificar el amarro, deberá vigilarse sin cesar para que los cascos no tiendan al encastillado, y á este fin, como mas arriba se ha dicho, no se les privará de la humedad que reclaman y que tan propicia les es.

Hé aquí los principales medios usados con este motivo, ó á los que se puede recurrir para obtener este resultado. Desempedrar la caballeriza en la faja ó trozo en que apoyen las manos de los caballos, llenando el sitio que ocupaban las piedras con arena fina muy menuda, que se humedecerá ligeramente cada mañana

si es necesario, despues de levantar la cama. Aplicar á las estremidades como unos botines rellenos de estopa, y mojarlos de vez en cuando: colocar en el suelo un almohadillado de cuero que retenga la humedad y la comunique al casco; sacar á pasear los animales á poco de haber llovido, llevándolos á beber, untando en seguida los cascos con un cuerpo craso, antes que se sequen, ó si se quiere estercolar el suelo donde apoyan las estremidas anteriores con boñiga de vaca, la que conviene renovar de tiempo en tiempo; añádase á esto una buena herradura, perfectamente puesta, y aun los cascos predispuestos al encastillado se conservarán bien, en vez de adquirir este defecto.

Si los trabajos á que el animal esté destinado lo permiten, en vez de la avena, el cocimiento de linaza, etc.; los alimentos verdes, ayudan al fin propuesto. Sin embargo de los preceptos higiénicos espresados, como por su minuciosidad es dable no se practicarán como debieran, hé aquí por qué vamos á indicar cuál es el medio mas pronto y eficaz, así como seguro, para corregir y remediar esta grave alteracion, debiendo advertir, que ni los diferentes métodos de herrar aconsejados, ni las herraduras preconizadas, ni la nevrotomía, ni los procedimientos hasta ahora seguidos, ya empíricos, ya científicos, han dado resultados; unos por su ineficacia, otros por su lentitud, y otros por la esposicion en que se ha puesto al animal.

(Se concluirá)

Sr. Redactor de EL MONITOR DE LA VETERINARIA.—Muy Sr. mio: espero de su bondad, se sirva insertar en su apreciable periódico, el siguiente comunicado que igual remito con esta fecha á la *Veterinaria Española*. (1)

No puede mirarse sin dolor el estado actual de la Veterinaria respecto á intereses materiales.

No tomaria la pluma si en otras ocasiones no lo hubiera hecho en un sentido parecido al que hoy nos ocupa. Si, compofesores: la triste posicion del profesor de partido; los ayes lastimosos que se ahogan en un sinnúmero de familias que yacen en el abandono y la miseria por falta de respeto á las leyes vigentes de parte de las municipalidades, la postergacion, el desprecio de personas que por cualquier capricho, por cosas que causa vergüenza nombrarlas y que omito por ser conocidas de todos; ese juego de cubiletos que los pueblos hacen del profesor en esta época de cada año, (desde el 24 de junio hasta el 15 de agosto) en que los caciques, solazándose en la miseria del profesor, le esponen, sin tener en cuenta sus grandes servicios, á esas vicisitudes graves, dando lugar á á escenas horrorosas como la que ha sucedido en Sirés (pueblo de Aragon) donde un profesor establecido hace mas de veinte años se ha suicidado al verse despedido como profesor de partido, es el móvil que me hace tomar la pluma para trazar estos mal aliñados renglones, haciendo ver el triste estado de nuestra desgraciada situacion como profesores de partido.

Mi corazon triste y oprimido (hermanos de infortunios) necesita en este momento darle expansion, que oprimido en el pecho ve con dolor la marcha nada lisonjera en nuestro

(1) No ha sido posible dar cabida á este remitido tan pronto como su autor deseaba por existir en la redaccion trabajos anteriores.

porvenir. Ve por desgracia, la tendencia de la prensa veterinaria; ved compofesores, ese cuadro desgarrador que representan los profesores establecidos en los pueblos donde los ayes, como he dicho, la miseria, las intrigas, etc., etc., no llegan á los que, estando cerca del poder, considerados como segundos padres, tiendan una mirada sobre sus hijos adoptivos y discípulos, y que viendo la situacion tan deplorable de estos, no dejaria de enternecerseles su corazon, moviéndoles á compasion para que pidiendo hoy, y pidiendo mañana podría conseguirse alguna medida que aliviara tantas penalidades. (1)

Porque en verdad: de nada ha servido en esta parte la publicacion de los quince años del *Boletin de Veterinaria*. De nada sirve que nuestros periódicos lleguen á las mesas del gobierno. De nada sirve que el *Boletin* haya sido defensor de los derechos del profesorado, siendo así, que nuestra situacion es mas lastimosa, mas triste, (si así puede decirse) que antes de su publicacion. (2)

Con ánsia estaba esperando *El Monitor*: con ánsia digo, porque me figuraba (y como yo pensaban otros) que su editor y redactor esperaba esta época, por ser la que como he dicho de disgustos; donde el profesor es un verdadero mártir, (si tal cabe esta espresion) para inaugurar su nuevo periódico con alguna mejora material tan ansiada, tan prometida por su redactor, de hacer alguna cosa en bien de la clase, y que todavía hace quince años que esperamos pero sin resultado. (3)

No pudo menos, compofesores, de sorprenderme cuando llegó á mis manos el prospecto del nuevo *Monitor*, y al ver su contenido reparé los prospectos desde el primer número del *Boletin*, hojeé sus quince años de publicacion por si se me habia pasado por alto alguna medida gubernativa que...y no hallé nada, nada de bueno para el pobre profesor que sacrifica parte de sus honorarios para sostener un periódico que dice defiende sus derechos, y que por otra parte le hace falta para sustentar á su familia. En cambio hallé muchos artículos de moral veterinaria, muchos escritos sobre arreglo de partidos, formacion de estadísticas, en una palabra mucho escrito y nada mas que escrito. (4)

(1) En cuantas ocasiones se nos presentan procuramos obtener los beneficios mas posibles para los profesores civiles; no ansiamos mas que ocasiones con tal objeto, sin dejar perder una; mas estas no ocurren con tanta frecuencia como seria de desear.

(2) El *Boletin* hizo lo que le es permitido y puede exigirse de la prensa facultativa, pero no creemos exacto el que la situacion de los profesores es mas lastimosa y triste que antes de su publicacion, porque repudian tal modo de pensar las multiplicadas Reales órdenes que se han dado en beneficio de los profesores civiles y que es inútil citar. La posicion de los veterinarios y de la ciencia en 1859 no se parece en nada á lo que ambos eran en 1820.

(3) Ignoramos completamente qué cosas querrá el Señor Coscolla y Trallero que haga *El Monitor*; las mejoras materiales prometidas las comprueba la simple comparacion; jamás hemos dejado de cumplir lo que ofrecemos. Lo que puede la prensa científica periódica es arto conocido; para todo hay límites.

(4) Es claro que en el *Boletin* y en el *Monitor* no se encontrarán mas que cosas impresas que antes fueron escritas, cual sucede en todo periódico; y si el Sr. Coscolla no ha encontrado cosas gubernativas otros las han hallado y buscan y de ello le podríamos enseñar bastantes cartas congratulatorias. Si se refiere á mandatos, le diremos que los redactores no son Gobierno.

Lo mismo, comprofesores, hallareis, si quereis molestaros en repasar lo publicado en *La Veterinaria Española*. Hallareis creaciones de academias con personas al frente de alto mérito, resultado de estas, proyectos de reglamentos y otras cosas por el mismo estilo.

¿Pero á qué citar mas casos de esta naturaleza, que tan poco favor hacen á la prensa, y mucho menos á quien dice que ha adelantado mucho, y todo quiere sea obra suya? ¿Es bastante con estar escrito? (1)

Vamos á probarle lo contrario. Examinar con detencion el prospecto de *El Monitor*. Dice que si se compara el estado de la veterinaria actual á la de hace veinte años, se conocerá al momento los progresos que ha experimentado, y la posicion que ocupaban los profesores con la que en el dia le asignan las leyes. Dice tambien que el reglamento de subdelegaciones, la ley de sanidad, el referente á las inspecciones de carnes, los Reales decretos organizando la enseñanza, etc., son un dato comprobativo de aquella verdad.

Pues bien, si es así, ¿qué leyes son las que asignan al profesor de partido respecto á su situacion? Véase la situacion de estos por lo que llevo dicho, y mucho mas que podria decir y que los lectores sabrán apreciar.

¿Qué es el reglamento de subdelegaciones? Pasar la vista por la reseña anual de un subdelegado de partido inserta en el núm. 56 de *La Veterinaria Española*, la que su autor podria hacer mas estensiva en la actualidad. Reparad tambien el número 68 del mismo periódico, tender la vista hácia los subdelegados de partido y le vereis ser el escarnio, la mofa, no solo de las municipalidades, sino que tambien de las personas mas influyentes del partido, influyendo con las del pueblo de su residencia para echarlo de él tan pronto se les presente ocasion; con otras cosas mas si no son peores. Vereis, donde quiera que dirijais la vista un sin número de intrusos protegidos por las autoridades; resultando de este proceder el perjudicar intereses legalmente adquiridos, llegando al estremo de hacer de nuestra noble profesion una ciencia incierta de que los pueblos saben aprovecharse al ver que se halla sin proteccion. (2)

¿Y qué es la ley de sanidad? Es como otras que están escritas y nada se observa en los partidos, y caso de que alguna junta haya nombrada no figura en ella el subdelegado ni profesor alguno de veterinaria, considerándoles en algunas localidades como á hijos espúreos de la sociedad. (3)

¿Y qué son las inspecciones de carnes? Es otra disposicion parecida y observada como las anteriores, la que los pueblos desprecian y no hacen caso, máxime si sus caciques son abastecedores de carnes é individuos de ayuntamiento á la vez,

(1) Lo que se debe á la prensa lo justifican los hechos, y nadie se atribuye lo que no le pertenece. Rechazamos con todas nuestras fuerzas espresiones tan poco meditadas.

(2) Cuando se niegan los hechos no cabe argumentacion. Si no se cumplen las leyes no tiene la culpa la prensa veterinaria, porque no es poder ejecutivo; pero no se puede negar que existen tales leyes para evitar semejantes quejas, escepto para los partidos, y no es la veterinaria la única que tiene que lamentar esto.

(3) No es dable haya juntas de sanidad sin que el subdelegado de veterinaria forme parte de ellas, porque es un deber de los gobernadores civiles dar partes frecuentes de las vacantes para cubrirlas; sabemos que todas están completas, y en el dia mas que nunca. Creemos, si, que en algunas localidades miran á determinados profesores como á hijos espúreos de la sociedad, pero procede de su mal comportamiento, no por la ciencia que indebidamente ejercen.

donde los profesores tienen que estrellarse sino se prestan á sus exigencias, con otras cosas que se siguen y dejo á la consideracion de los lectores. Por fortuna (ó por desgracia) en esta provincia no se ha hecho otra cosa que publicar el reglamento en el *Boletín oficial*. ¿Y os parece poco esto?...¿Y qué honorarios tiene asignados el inspector, si algun dia llega á ser una verdad las referidas inspecciones? De esto no se ha tratado aun, será objeto de...véase el núm. 3.º de *El Monitor*, donde su redactor aconseja á los subdelegados é inspectores, hagan las competentes reclamaciones, etc. etc. ¿No ve dicho redactor, en el terreno resbaladizo en que se coloca el subdelegado de partido, cuando tiene que hacer reclamaciones, ya sea para corregir intrusiones, ó de la clase que sean? (4)

(4) Si no se cumple lo dispuesto para la inspeccion de carnes, los profesores tienen el derecho legal de reclamarlo, y si el Gobierno no acompañó (ignoramos la causa) la tarifa de honorarios, los profesores deben reclamarlos, como reclama otras cosas, y en ello ni hay ni puede haber compromiso, puesto que se reclama lo que de hecho y de derecho pertenece. A la prensa corresponde aconsejarlos: esta es su principal mision.

(Se continuará.)

## REVISTA DE LA VETERINARIA ESTRANJERA.

### Gastralgia en el caballo. (1)

Es evidente que esta alteracion de la piel del caballo es lo que se ha tomado por el *herpe tonsurador*, el cual nos parece no tener con ella mas que una analogía de forma. El *herpe tonsurador* en el caballo, es debido, como en el buey á un epifito, el *trichophyton tonsurans*. En el caballo, la parte afectada de herpe tonsurador no se eleva, solamente las capas epitéllicas están mas gruesas, multiplicadas y estratificadas, no sobrepasan el nivel de los pelos sanos que le rodean, mientras que sucede lo contrario en la lesion con quien se la compara. En el herpe tonsurador del caballo cae todo el pelo y queda una superficie rugosa, negra, con brillo, ó de un blanco oscuro, lijaramente nacarado, formada de escamas epitéllicas. En el herpe lenticular, cual se ve en los caballos enfermos ó en perfecta salud, la superficie del dermis acometida nunca pierde del todo el pelo, se eleva, y cuando salen los pelos conservan su color; mientras que en el herpe tonsurador, son mas claros y menos espesos, pues los bulbos pilosos han sido destruidos en gran parte por un trichophyton que aun no se ha demostrado en el caballo.

Prangé propone llamar al herpe que se observa en los animales, sanos ó enfermos, *herpe hemático* (*herpes hemáticus*), para establecer en el estudio de las enfermedades de la piel del caballo, una distincion que, bajo la relacion del diagnóstico diferencial y aun bajo el punto de vista de la patologia comparada, se le figura muy importante. El uno es contagioso por medio de un epifito, y el otro carece de esta cualidad, siendo este muy comun en los potros y con mucha analogia con el *herpe depilador* de Haubner (*herpes decalvans*).

Para apoyar su opinion incluye cinco observaciones y algunos análisis químicos de la sangre, que le han demostrado la presencia de la bilis en este liquido, comprobada por medio del ácido azótico, que la pone de un azul claro por estar mezclada con la albumina.

El tratamiento que conviene emplear es de la mayor im-

(1) Véase el número 7.º

portancia, y debe dirigirse desde un principio á impedir ó detener en la sangre la tendencia creciente á romper el equilibrio de los elementos de la sangre en sus relaciones proporcionales.

Como el acetato de potasa ó sal de nitro tiene la propiedad singular de fijar las materias orgánicas, colocándolas en condiciones particulares de resistencia, es al que debe recurrirse, administrando 4 onzas al día, disuelto en agua comun. Los animales toman con avidez esta bebida. Cada dos ó tres días, segun las indicaciones, se darán por la mañana en ayunas 9 onzas de sulfato de sosa, y durante el día, segun la reaccion que se quiera producir en las últimas porciones del intestino, se echarán dos ó tres lavativas de agua pura fresca.

Este tratamiento conviene casi esclusivamente para los animales enfermos que tienen amarillas las mucosas aparentes, sin verdadera inyeccion de su tejido, y para en quienes los ojos están mas ó menos cerrados, tristes y lagrimosos, con soñolencia y pesadez de cabeza, sea el que quiera el estado general y el grado de postracion de las fuerzas. Al contrario, si el ojo está amarillo é inyectado, si la conjuntiva está seca y de un rojo lívido, si hay agitacion, ijadeo y la respiracion es difícil, se hará al momento una sangría de tres libras, segun la intensidad de los síntomas, pero nunca de mas cantidad; por la mañana en ayunas se darán 4 dracmas de emético, continuando además con la sal de nitro y el sulfato de sosa. A los que destilen se les hará fumigaciones y lavará de cuando en cuando las narices con agua fresca. Se suspenderá el emético en cuanto se calmen los desórdenes de la respiracion y de la circulacion.

Por este tratamiento se nota pronto una mejoría, disminuyendo todos los síntomas. Cuando los animales se echan es señal cierta de una curacion asegurada y próxima.

No debe sangrarse mas que cuando se nota dificultad en la circulacion pulmonal, que el pulmon está ingurgitado de sangre, que su tejido está hematizado ó que se sospechan depósitos fibrino-albuminosos. Debe ser siempre muy pequeña: una media sangría es nociva y lo son mas las emisiones sanguíneas repetidas.

Los medicamentos no se darán con miel, melaza ni extractos, pues además de inútiles son ácidos.

Se darán á los animales los alimentos que apetezcan, investigando su apetito, y nunca se le impondrá dieta. En el invierno se les enmantará y pondrá en sitio abrigado, renovando el aire con frecuencia. En verano estarán en parage fresco y ventilado.

## VARIETADES.

**El maestro ciruela que sin saber leer puso escue-la.** Qué papel es ese que estás leyendo Bartolo? Ya lo ves Pancho. Si, ya lo veo que es un periódico que se refiere á una ciencia que, ó debe hacer muy pocos progresos, ó si los hace los ignoran sus redactores, ó si los saben son holgazanes, no quieren trabajar, ó si son activos desconocen el significado del adjetivo que en su segunda línea emplean. Ca, no lo creas, sin son tan doctos en gramática como en la ciencia de que escriben. Pues, Bartolo, si he de juzgarlos por lo primero deben ser poca cosa en lo segundo. Pero Pancho, por qué dices eso cuando eres profano en ambas materias? Mira, hay dice *Revista científica decenal*, el adjetivo *decenal*, segun el Diccionario de la lengua, única autoridad en la materia, significa lo que comprende ó dura diez años, y no es lo mismo que *dece-*

*no ó decena*, puesto que es lo que en el orden de la numeracion tiene el décimo lugar. Por lo tanto, Bartolo, si ese periódico manifiesta los progresos de la ciencia acaecidos en el espacio de diez años, no ha hecho ninguno al ver su tamaño, porque debía ser un tomo y no pequeño, y no creo sea esta la idea de sus redactores, porque es muy eventual contar segura la vida por tanto tiempo y demuestra el ver que ofrecen la publicacion cada diez días, que ignoran el significado del adjetivo *decenal*, á no ser que tambien se entrometan á innovadores del Diccionario de la lengua. De consiguiente, si los conoces les harás esta sencilla observacion de un profano, manifestándoles que estudien antes de dar lecciones, ó que mejor seria dieran la publicacion decenal.

Te parece Pancho, que escribamos esta conversacion y se la dirijamos con un sobre por el correo interior? Me place y es de mi aprobacion.

Sin saber cómo se ha recibido en la administracion del *Monitor*.

**Aclimatacion de las alpacas y de las vicuñas en Francia y en la Australia.** La Sociedad imperial de aclimatacion (en Francia) no ha dejado de pensar un instante, desde su instalacion, en obtener llamas, alpacas y vicuñas. La dificultad de importar gran número desde el Perú y á lo que ascendia su compra, la han estado retrayendo en su ejecucion; pero recientemente se ha presentado una circunstancia favorable. Un viajero francés, Eugenio Roëha, se ha ofrecido enviar, bajo su responsabilidad, á Francia, en el espacio de un año á diez y ocho meses, un rebaño considerable. La Sociedad, aceptando la oferta, ha pedido veinte alpacas de pura sangre, que se le pagarán á 200 piastras por cabeza (1050 francos) y diez vicuñas al de 300 piastras (1575 francos). Al momento S. M., el emperador ha facultado á la comision para mandar traer un hato pequeño de alpacas y otro de vicuñas. La Sociedad de aclimatacion de los Alpes, se habia inscrito tambien, lo mismo que el baron de Rothschild, por cierto número de los animales mencionados. Es probable que otras personas se aprovecharán de esta circunstancia que en la actualidad se presenta para adquirir alpacas y vicuñas. El Gobierno español debiera ser uno de los primeros, aumentando así las alpacas que S. M. posee y las vicuñas que en algun tiempo tuvimos.

En la Australia se ha adelantado mas. Un inglés, comerciante de lanas, Carlos Ledger, establecido hace tiempo en Tama, en el Perú, no ha retrocedido durante diez años ante ningun obstáculo para reunir un rebaño numeroso de llamas, alpacas y de vicuñas y enviarlas á la Australia, á donde han llegado ultimamente 280 cabezas, además de las muchas que existian. Del mismo modo que la raza merina y las reses de lana estambarrera han prosperado admirablemente en la Australia, formando una competencia ruinosa para las lanas españolas; es seguro lo harán las llamas, alpacas y vicuñas.

## RESUMEN.

Enseñanza por asignaturas: premios, y mejora de censuras en las escuelas profesionales de veterinaria.—Hemorragia espontánea en el tejido tegumental.—Encastillado, sus causas y modo de evitarle.—Lamentos de un veterinario albéitar.—Gastralgia en el caballo.—Variedades.

Por todos los artículos no firmados de este número, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1859.—Imprenta de TOMAS FORTANET.